

Este periódico sale todos los días. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico. A dónde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien y demás advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los Editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Rivadeneyra y C.ª, calle de Escudellers, núm. 10, á razon de 16 rs. vn. al mes, y en las provincias en los puntos que se indican, á 78 rs. por trimestre, franco de portes. Tanto los señores suscriptores, como las personas que reciben gratis el VAPOR, se servirán avisar á la Redacción cualquiera falta ó atraso que notasen en el servicio de los repartidores.

EL VAPOR.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Horas.	Barómetro.	Termómetro.	Higrómetro.	Viento y atmósfera.
40	9 noche.	32 p. 8 l. o d.	21 gr. o d.	46 gr.	E. N. E. sereno.
41	9 mañana.	32 8 4	22 0	51	S. S. E. idem.
	id. 3 tarde.	32 7 1	23 0	57	S. idem.

Puntos de suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratalá. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lérida, Goramias. Lugo, Pujol. Málaga, Martínez y Aguilár. Murcia, Benedict. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa Maria, Reventos. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes Santander, Olmo. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soria, Perez Rioja. Tarragona, Berdeguer. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubi. Valencia, Mellen y sobrinos. Valladolid, Pastor. Valls, Matas. Vich, el Administrador de Correos. Zaragoza, Yague. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette.

¿QUIEN SUCEDERA A LLAUDER?

(ARTICULO REMITIDO.)

Movidos, mas por interés pátrio que por estéril curiosidad, hemos preguntado en diferentes corrillos á quien se dignará S. M. nombrar capitán general del Ejército y Principado de Cataluña. Todavía no podemos saber cual haya sido la resolución del Gabinete de Madrid acerca de las últimas ocurrencias del Principado, y sin embargo, algunos aseguran que está nombrado ya, y hasta designan quien sea el que debe apoderarse del baston, empuñado interinamente por el digno general Pastors. Confesamos ingenuamente que no concebimos grandes esperanzas de los que señala el *run run*; por cuanto, sin ánimo de ofender su reputacion, no los consideramos á propósito para conducirnos franca y rápidamente al término de nuestros votos. El nombramiento de la primera autoridad de Cataluña es en el dia muy crítico, y se hace forzoso absolutamente que el Gabinete español examine con madurez las circunstancias. No es ya tiempo de que se nos envíe un general acuñado en el mismo molde que el que acabamos de derribar. El Pueblo catalan no es ya tan ciego que se contente con otro que no se llama Llauder; desea y obtendrá un general que deje de seguir realmente la pérdida conducta de aquel ingrato español. Elijan de consiguiente los gobernantes un hombre cual le designa el voto universal de los Catalanes; un hombre que elevado al nivel de nuestros sentimientos y patriotismo, destruya con mano férrea los contumaces enemigos de la LIBERTAD y de ISABEL; un hombre, en fin, verdaderamente patriota que, empuñando la espada de la justicia y decision, asegure para siempre la paz y la LIBERTAD á los descendientes de Berenguer. No los seduzca la idea de que á beneficio de halagos, promesas y efímeras tolerancias conseguirán tranquilizar al pueblo entusiasta. Los que así piensan se engañan profundamente; no conocen á buen seguro el decidido carácter del irritado catalan. Tranquilos estamos ya, porque los que nos representan y dirigen nos han prometido LIBERTAD. Empero seria de temer un levantamiento universal, no solo cuando llegare el triste caso de no dar cumplimiento á las promesas, sino á la menor señal de preparativos á fin de contrastar los deseos de la masa popular. Sepa el Gabinete de Madrid que los que han levantado el grito contra el agente del despotismo son mas de cuarenta y cinco mil ciudadanos, armados, organizados en batallones, y sostenidos por poblaciones enteras, que el Reino conoce por las mas civilizadas y fabriles. El sacudimiento barcelonés ha conmovido al par las poblaciones de mayor nombradía del Principado, y en la actualidad bien pudiera decirse que los déspotas derribados solo podrán hallar su salvacion en las guaridas donde se acogen las hordas del carlinismo.

Ello es cierto que todos suspiramos por la pública tranquilidad; por el orden que imperiosamente reclamamos nues-

tros talleres; y es una prueba irrefragable de este deseo el sosiego profundo que ha sucedido inmediatamente á nuestras dos grandes agitaciones. No es empero menos cierto que todavía no hemos abandonado las armas; que todavía no está apagado en nuestro corazón el fuego del entusiasmo, y que á la primera voz de alarma manifestaremos á la faz del orbe entero que el Pueblo catalan, ó se perderá entre sus escombros, ó nunca jamás consentirá un tirano.

Los propietarios de Cataluña no quieren esponer sus haberes á las contingencias de un motin, ora sea promovido por una horda ruin y destructora, ora por la política infernal de un mandatario, que solo atienda á la voz de su orgullo y sus caprichos. Ellos consideran que, como no se satisfagan los deseos y necesidades del Pueblo, tal vez nueva agitacion amagará turbar el orden público; de aqui es que se apresuran todos á coadyuvar los proyectos de los dignos representantes que acaban de reunir.

Nómbrese, pues, para Cataluña un digno general, un general cuyas virtudes cívicas y militares estén patentes á la faz de la Nacion. Venga á nosotros el verdadero ciudadano y un gentio inmenso le recibirá con aclamaciones de entusiasmo. Guárdese, empero, de acibarar en lo sucesivo las lágrimas de alegría que vertamos á su entrada, á la manera que lo hizo el ingrato que, prófugo allende los Pirineos, lleva consigo la maldicion de su país. Repugna á la ilustrada Barcelona el espectáculo de Bassa...

Actualmente el Pueblo catalan conoce pocos Generales que aventajen en virtudes al que dignamente tiene en la actualidad el mando del Principado. Pastors, ese benemérito militar, ese ciudadano verdadero, cuya prudencia y decision han sabido conservar en las venas de los Barceloneses y leales del Ejército la sangre, que solo debe correr en los combates contra el faccioso, ha merecido en estos dias de terrible crisis el título de *Padre del Pueblo*: honra inmensa que ha cubierto su frente de esplendor mucho mas digno de la inmortalidad que los laureles de sus triunfos militares. Profundamente penetrado de la disposicion del pueblo de Barcelona, se asoció con su dignísimo teniente de rey Ayerve y demas gefes inmediatos, á las autoridades cívicas y á aquel, y se esforzó desde luego, cuanto le fué dable, en manifestar al orgulloso Llauder que la capital de Cataluña no consentiria jamás la ejecucion de sus siniestros proyectos. Valióse de todos los resortes que pudieran sujerirle su prudencia, su prevision y su laudable deseo de evitar una catástrofe espantosa; empero desgraciadamente para los obcecados mandarines no tuvo ningun efecto su filantrópico afán. Su voz se unió á la de las comisiones del Ayuntamiento y del Pueblo, persuadiendo al mal aconsejado gobernador que hiciese dimision del mando: él hubiese salvado sus dias á costa de mil riesgos, como aquel general no se hubiese entregado por sí mismo á la informe masa popular. Desde entonces constantemente le hemos visto al frente de su Pueblo, dando las mas acertadas disposiciones, y desplegando la mayor energía á

fin de no malograr el triunfo de la LIBERTAD, reconquistada con el orden mas admirable. En las juntas él es el primero que se presenta; él es el primero que aboga por el Pueblo. Su celo infatigable, su desvelo ejemplar en pro del bien comunal le hacen acreedor á la confianza pública; al amor de los catalanes libres.

¡O Pastors! un Pueblo entero, un Pueblo grande, poderoso y temible te dirige la voz: confía en tí, y está pronto á prestarte su brazo armado para el sosten del orden y el triunfo de la libertad. LIBERTAD, libertad legal es lo que invoça con entusiasmo, y lo que está resuelto á conseguir á todo trance. Prosigue tú al frente de Cataluña, como has seguido hasta aqui: aterra á los tiranos del Reino marchando á la cabeza de las falanges Catalanas; y si S. M. viene á colocar en tu asiento á otro general, haz que sea digno sucesor de tus virtudes; procura que su acreditado patriotismo nos compense del dolor que sentiríamos al retirarnos al retiro del destino donde te colocará la aprobacion universal. — P. M. F.

Revista de ambos mundos:

BRASIL.

Para 30 de mayo.

Hoy los navios de guerra que llevan á bordo el Vicepresidente de Rio-Janeiro han bombardeado la ciudad por espacio de 4 horas. Desembarcaron trescientos hombres, pero la cobardía de los oficiales hizo que fuesen rechazados con perdida. Posteriormente se han marchado aquellos buques para la bahía de San Antonio. El Vicepresidente ha regresado á Cametas para reunir allí fuerzas mas considerables y hacer un ataque general. Tenemos aquí 3 bergantines franceses á los cuales se unirán 2 fragatas. Estos buques vienen á pedir satisfaccion por el agravio hecho al cónsul francés por el presidente.

El *Morning-Chronicle* de Londres contiene en su número de 31 de julio lo que sigue:

«El usurpador Salabery ha decretado el bloqueo de todos los puertos meridionales de la republica del Perú.

«En el momento en que los buques encargados de llevar á efecto esta medida iban á hacerse á la vela; los cónsules de Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, residentes en Lima, han mandado notificar á Salabery una protesta, diciendo que si llegaba á apresarse un solo buque de sus respectivas naciones, se consideraria esta accion como una declaracion de guerra. La medida diplomática escitó la cólera del supuesto Presidente hasta el punto de querer enviar desde luego á los cónsules sus pasaportes; mas, persuadido luego de que no era bastante fuerte para romper con aquellos que guardaban el solo punto donde pudiera refugiarse en caso de desgracia, volvió en sí y no hizo nada de lo dicho.

HOLANDA.

Una carta particular de Amsterdam dirigida al *Mercurio de Suavia* dice: «Se han dado las órdenes mas rigurosas en nuestras fronteras para impedir á los fugados de Paris de penetrar de Bélgica á Holanda.»

Folleto.

LITERATURA.

El señor Gallardo ha publicado el tercer número de su *Criticon*, no menos rico que los anteriores en buenos trozos de diction pura castellana y en agradables sales; si bien aña de una gran parte agena á su propia cosecha.

Sirve de motivo á este cuaderno el haber recibido el autor una carta en que se pretende enmendarle la plana corrigiendo una espresion que soltó en el primer número, relativamente al papel de *Los Cata-riberas*: oigámosle como se introduce.

Donde las dan, las toman: yo que sin temor de vivos y muertos me he anunciado al mundo Carricon de unos y de otros, á las primeras de cambio me veo criticado. Guajete por guajete!

Al cabo del mal el menos, mi Critico parece que es todo un Doctor burlado: él por de contado tal se afirma, y tal quiero yo creerle en buena cortesia. Siendo así, á honor y dicha puedo tener el que no sea ningun zambombo; pues para quien es tan sentido de sus carnes, como ha sido Dios servido hacerme á mí de las mías, fuera tartago acerbo el verso jabonado de mano ruda,

Despues de copiar la carta del doctor Paton de la Cruz á la fecha (ó de la fecha á la firma, como ahora se usa), pasa á

contestarle con la gracia, erudicion y puridad que verán nuestros lectores por los siguientes trozos.

Así me gusta á mí que hable la gente, clarito. Con la misma claridad voy á contestar al cargo directo que entre flor y flor se me hace en esta carta.

Empiezo por dar las debidas gracias á su autor (sea él quien fuere, Doctor Paton, Angel patudo, Patillas ó diablo Patejo) por los elogios que me dispensa; y dejándole á su sabor que corra el riesgo de las opiniones que enuncia respecto á CERVANTES y á otros particulares que no tocan al punto crítico de la cuestion, voy á mi objeto.

El capítulo de acusacion contra mí se cifra en estas breves palabras del doctor Paton contra la afirmativa mia de que SALAZAR es autor de *Los Cata-riberas*: «No hay tal SALAZAR.»

Contestacion mia.

«Preguntas que amigos tengo

Y esto envuelve dos sentidos:

Si preguntas cuantos: pocos;

Si cuales, voy á decirlo.»

«No hay tal SALAZAR» puede significar dos cosas: ó que no hay tal hombre, ó que que no hay tal especie, como la que yo afirmo, de que SALAZAR sea autor de tal papel. Véome, pues, constituido en el doble empeño de probar estos dos extremos: 1.º que hay tal Salazar; y 2.º que este tal SALAZAR es autor del papel de *Los Cata-riberas*.

Licenciado, siguió nuestro SALAZAR la pérdida y perdurable carrera de Pretendiente de varas, en la cual pasó la pena negra: color, cuya desdicha, á pesar del refran viejo «Duelos me hicieron negra, que yo blan-

ca me era» no hemos los Españoles acabado de entender hasta la venida de los últimos franceses, que con su maldito trapo blanco nos hicieron negros á ciertos y ciertos; aunque á todos nos dejaron de un color añocheciéndonos con ayuda de vecinos, entre prestado y robado, hasta el último maravedí sin dejarnos blanca. Veremos ahora, este otro Gabachina, que hubo de embocarnos Zea, y nos meto como por tramoya en casa su dignísimo sucesor ese gran poeta de bambalinas, ingenio regado de la Vega de Granada, — de qué color querrá ponernos: si bien sobre negro no hay tintura.

Y despues de referir con ligereza y chiste singular la curiosa biografía de la familia de Salazar de quien se trata, prosigue diciendo:

Y aqui tenemos ya mas que es menester para contestar al rotundo y absoluto. *No hay tal SALAZAR* del doctor Paton. — Si hay tal SALAZAR, señor doctor Pateta: el Doctor Eugenio de SALAZAR, hombre real, no ente fantástico: — luego hay tal hombre. Y SALAZAR, autor de varias poesías cultísimas, de que por muestra (en abono de mi dicho, porque en cosas de hecho yo no quiero ser creído sino sobre prenda) presento las tres composiciones adjuntas: y autor de varias cartas jorales en prosa, de las cuales (para servir al señor Paton) es la 4.ª de *Los Cata-riberas*. Escribiéndole en Toledo el año de 1560, hallándose alli la corte, y el de Pretendiente de varas, carrera aperrecada que por aquel tiempo en que se estaba aun la caza de halconeria, se compraba á la de los *Cata-riberas* á ojeadores que batian las orillas de los rios, para reconocer las quercenias y parrazas de las garzas y demas volatería, á fin de que despues sobre se-guro pudiesen las damas y caballeros volarlas. —

FRANCIA.

París 2 de agosto.

El *Diario de París* anuncia esta tarde que es probable que el Ministerio presentará mañana á la Cámara las medidas destinadas á contener la licencia de la prensa, respetando la libertad. Segun las reflexiones con que dicho periódico hace preceder la noticia, parece se trata de poner obstáculo á la discusion por parte de la prensa sobre el principio del gobierno.

Mas de 200 operarios se hallan ocupados en los Inválidos en hacer los preparativos para la pompa fúnebre que debe verificarse el miércoles próximo. Toda la iglesia se halla revestida de negro, y se está elevando en medio del coro un inmenso catafalco.

Acaba de abrirse una suscripcion en el departamento del Norte para elevar un monumento en memoria del mariscal Mortier, en la plaza del Cateau, y si es posible, frente la casa donde nació.

A tenor de los informes recibidos hasta el día, he aquí la lista de los señores mariscales de Francia, generales, coroneles, oficiales superiores y demas que se hallaban cerca del Rey en el momento de la explosion de la máquina infernal.

Mariscales de Francia.—El marqués de Maison ministro de la guerra; el conde Molitor su caballo herido; el duque de Treviso, muerto; el conde Lobau.

Tenientes generales.—El conde Pajol; el conde Eduardo de Colbert (herido); el baron Brayer (una bala en el frac); el baron Boyer (su caballo herido); Solignac; el baron Lallemand; el conde de Flahaut, su caballo herido; Baudrand, Bernard; el visconde Schramm, el duque de Fezenzac; Frecheville el conde Guyot (una bala en el sombrero); Durosnel; el duque de Choisseul; Pelet (herido); el conde Dejean; el conde Erclmans; el baron Delort.

Mariscales de campo.—Heymes (herido); Lachasse de Verigny (herido mortalmente); Blin (herido); el baron Desmichels; el baron Wolff; Joanés; Marbot; el baron Athalin; Carbonel, Tholosé Rohan-Chabot, Gourgaud, Rumigny.

Coroneles.—Boyer, Feitshamel, Raffé (herido mortalmente); Bertois, D'Houdedot.

Tenientes coroneles.—Gerard, Reveu, Pretot, Morin, de la Rochefoucauld.

Cefes de escuadron.—Vizconde Maison, Lerour, Perrin, Viterne, Biffeld, Arnaud, Dumas (una bala en el sombrero); Bord, Boudonville (herido y su caballo muerto); Perrot, Pelisser, Aigouin, Boevio, Meville, Tugnot de la Noye, de Laverderie.

Capitanes.—Villate (muerto); Chasseloup, Mont gayon, de la Rue, de la Salle; Devilliers, el duque de Elchinguen, de la Garreue, Duhesme, Berthier Lefebvre, Borel de Bretizel, Bertin de Vaux, Bouthin, Carbonel, Rolland.

Alféreces agregados al Estado mayor.—Labbé, Reille, Robert, Dieu, Belgarie, Durrieu, Carcy, Lestapis, Davoust, Vico, Baltus.

(Monitor.)

Los periódicos publican indistintamente de dos días á esta parte todos los rumores que pueden recoger acerca las investigaciones hechas por la instruccion relativa al atentado de 28 de julio.

La inexactitud de casi todas estas publicaciones no es el mayor inconveniente. En el momento en que los ministros de la vindicta pública se ocupan de tan graves y delicadas pesquisas, la discrecion es un deber imperioso para la prensa.

De preferencia á la mas legítima curiosidad, hay que satisfacer la justicia, cuyas investigaciones no conviene comprometer; no dudando por lo mismo de que nuestros lectores aprobarán la reserva que nos impongan, en las comunicaciones que tendremos que hacer á su justa impaciencia. Hoy, por ejemplo nos limitaremos á denunciarles que desde ayer ha hecho la instruccion un paso inmenso, y que los resultados importantes conseguidos ya, prometen otros mayores todavía. (Diario de París.)

MEDIA NOCHE.—Es probable que la reserva del *Diario de París* se afianza en los siguientes hechos que acaban de comunicárenos, y que tenemos motivos para estimar exactos.

Luego hay tal SALAZAR, autor de *Los Cata-riberas*.

Tien (y es otro ítem mas): la carta de *Los Cata-riberas*, autor SALAZAR, está dirigida á ese tal D. JUAN DE MENDOZA.

Ergo no hay tal quid-pro-quo por mi parte; ni yo he confundido en las personas de SALAZAR y de MENDOZA la persona que hace con la que padece. Mi SALAZAR, autor de *Los Cata-riberas*, es hijo de SALAZAR, contra quien escribió D. DIEGO DE MENDOZA la carta del Bachiller de Arcadia; y el MENDOZA de *Los Cata-riberas* no es D. DIEGO, sino D. JUAN; ni es el que los escribió, sino (por pasiva) á quien fueron escritos.—Echese, pues, el Sr. Dr. Pateta esa chinica en la manga.

Inserta en seguida la carta de *Los Cata-riberas*, copiada fiel y correctamente, cual nunca se imprimió: y porque la susodicha carta es un excelente cuadro de costumbres de aquel tiempo, grandemente descritas, pondrémos aquí algunas muestras, que no desagradaran al que las leyere.

Por una suya me envía V. á mandar le escriba el estado de mis negocios, y muy por estenso en qué entiendo, y como me va en esta corte; y porque (como V. sabe) soy siempre obediente á sus mandatos, haré en esta lo que me manda, y aun mas de lo que me envía á mandar. Porque no solamente daré cuenta de mi vida, empero tambien de la de mis amigos, que acá son muchos; porque en los lugares de los trabajos é infortunios se suele de ordinario ligar amistades entre aquellos que los padecen.

Yo salí de mi casa cinco meses ha, para venir á esta corte, que acorta á los largos de moneda, y aun alarga mal de su grado á los cortos de animo para gastarla: y llegué á ella con tanto deseo de ser proveido

El autor del atentado es un corzo llamado Fieschi, que hizo parte de la guardia del rey Joaquin Murat y de la expedicion en que sucumbió aquel príncipe. A su regreso á Córcega, fue sentenciado por robo de una vaca á diez años de detencion, que llevó á efecto.

En 1830 consiguió, no se sabe cómo, hacerse inscribir en el número de los reos políticos, y bajo este titulo gozó de un socorro hasta fines de 1834, en cuya época habiéndose descubierto la falsificacion, fue espulso y obligado á fugarse.

Desde 1830 fue criado de M. Cannes inspector de las aguas de París. Ha sido reconocido esta mañana por M. Olivier Dufresne, inspector general de las cárceles; por M. Ladrocad, teniente coronel de la 12.^a legion de la guardia nacional, y por otras varias personas.

Léese en la Nueva Minerva:

M. Thiers cuenta que pocos días antes de la revista del 28 cuatro individuos debian echar un proyectil en el coche del Rey al pasar cerca de Villiers, con direccion á Neully. En vez de hacerlos prender, aconsejó al Rey de no desviarse del camino y de aguardar á que los asesinos fuesen cogidos en el momento en que intentaran ejecutar su empresa. La prensa y hasta la oposicion parlamentaria acusa su cesar á la policia de inventar conspiraciones, cuyos efectos sabe prevenir; y era preciso probarles la realidad de estas y confundirles finalmente con un hecho que no pudieran contestar. El Rey se avino á la opinion del Ministro. Salieron juntos para Neully, pasaron dos veces delante de los conjurados, á quienes faltó el valor, ó cedieron á alguna circunstancia independiente de su voluntad. Fueron cogidos sin embargo con el instrumento mortífero en las manos, y se hallan hoy en poder de la justicia.

Estractamos del *Constitucional de París* las siguientes reflexiones acerca del atentado de 28 de julio.

«Si algo puede consolar á la Nacion de las dolorosas pérdidas causadas por el execrable atentado de 28 de julio, es la magnánima y patética actitud que han mostrado despues de tan horrible desastre el Rey, los Principes, la guardia Nacional y toda la poblacion; y hasta la prensa, órgano de la oposicion constitucional y monárquica, identificada espontáneamente con el sentimiento universal, ha probado que era digno de hablar en tan funesta circunstancia. No, ante semejante espectáculo no puede el crimen de algunos asesinos hacer gravitar, á los ojos de Europa una abominable responsabilidad sobre la Nacion entera, ni sería dable calumniar la Francia ante el extranjero. Esta unanimidad de indignacion y de dolor es el testimonio mas solemne de la moralidad nacional.

«Tributemos los primeros obsequios al Rey y á sus nobles hijos. Antes de dirigirse á la revista y aun de determinar que esta se efectuará, S. M. receloso ya con el descubrimiento de las infames maquinaciones preparadas en Neuilli contra su persona, debia aguardarse á que sus cobardes enemigos intentaran de nuevo asesinarle; mas no le detuvo esta prevision harto justificada, y hollando todo peligro, no quiso que las fiestas conmemoratorias de julio se celebrasen sin ponerse en patriótica comunión con su benemérita Guardia nacional. Ni eran menos tristes los presentimientos de los Principes; pues al salir de palacio, el Principe Real recomendaba á sus hermanos, á los generales y á sus edecanos que formasen un parapeto con sus cuerpos en derredor del Rey. Habia en otra época dicho Luis Felipe: «Mis amigos son mis escudos.» Espresion puramente metafórica, con la cual queria espresar que el puñal de un asesino con matar al Rey no acabara con el trono, renaciendo por la ley de sucesion en uno de sus hijos. El duque de Orleans en su generoso desprendimiento de hijo, quiso dar un sentido positivo á la palabra de su angusto padre; y con ofrecer su noble pecho á los tiros que pudieran dirigirse contra el Rey, creia servirle de broquel.

«Tal era la noble emulacion de intrepidez que animaba al Rey y á los Principes al salir para la revista. La firmeza de Luis Felipe no se desmintió despues del atentado, pues si bien los espantosos estragos que le rodeaban debieron sobrecogerle de pasma y de dolor, conservó sin embargo bastante fuerza para dominar su emocion y harta presencia de ánimo y de firmeza para hacerse cargo de la importancia política en continuar la revista. Sea cual fuese el peligro que le amenazaba, continuó su larga carrera, y vió desfilar los cuerpos. En la misma tarde habló á la Francia en una proclama, ¿y qué idea le animaba en aquel entonces? *Salvar la Mo-*

coanto arrepentimiento tengo agora de haber venido por provision; pues (aunque tarde) ya conozco y veo que vine por lana y volveré trasquilado; pues son tantos los que pretenden ser proveidos, que si Dios no hiciese en los oficios un milagro semejante al de los cinco panes y dos peces, sería imposible caber bocado á la centésima parte de las bocas que acá están abiertas.

Y para que V. bien entienda esta nuestra triste, costosa y larga navegacion por esta carta de marear, ha de presoponer que en esta galera de pretension de oficios temporales (digo de corregimientos) bogamos tres géneros de gentes: letrados, que en esto no lo somos; soldados que, como quien por huir de los trabajos y desasosigos del mundo, se casa, huyendo de la menor guerra, que es la de las armas, se vienen á meter en esta, que es muy y muy incomportable; y otros caballeros de espada y capa que, con gana de comer y ambicion de mandar, vienen á buscar oficios que les den mando sobre una ciudad y su tierra, porque sus patrimonios y rentas no bastan para se le dar sobre un lacayo y un page.

Todos estos tres géneros de gentes se comprenden debajo de este famoso nombre *Cata-ribera*; porque si el letrado cata la ribera, el soldado la corre, y el caballero la vela; y lo que todos padecemos, el nombre de *Cata-ribera* lo dice, consideradas las partes de que se compone, que son *cata riza vero* que quiere decir «busca riña verdadera.»

El tiempo, solamente, acá le espendemos en madrugar á llevar nuestro Presidente al Consejo, y volverle á su posada; tener cuidado, si quiere salir á alguna parte; para aguardarle; porque si alguna vez saliese sin que alguno de nosotros le aguardase, por el mismo caso terná por cierto que ha perdido el corregimiento que espera.

Holgaria V. de ver á las mañanas el escudron tan lacido que hacemos,

narquia constitucional y la libertad legal de las aeschanzas que las amenazaban, y *consagrar su vida en sostener el régimen de las leyes.*

«Semejante conducta y lenguaje debe envanescernos; ¿y qué satisfaccion para el Rey al ver aquellas simpáticas y unánimes manifestaciones tan espontáneamente manifestadas en las filas de la Guardia nacional y del ejército, y entre aquella inmensa poblacion que parece multiplicarse por sus aclamaciones de adhesion formando un solo grito de horror contra los asesinos?»

«La prensa, partícipe de la comun emocion, no ha hecho mas que reproducir y completar aquella patética union de todas las clases. Achácanle algunos el haber cedido demasiado á la fuerza del público dolor, y de no haberse puesto en acecho contra las pasiones políticas que tal vez se preparan á explotar tan lamentable acontecimiento. Aceptamos por nuestra parte la nota de tener un corazon sensible. S, el espectáculo de tantos asesinatos y la idea de un peligro nacional tan inminente evitado milagrosamente, nos ha desviado de otra cualquiera idea.

«Hemos hecho momentáneamente treguas con una polémica, cuyo interés ha debido ceder ante la afliccion universal. ¡Eterno baldón á los hombres capaces de establecer cálculos de partido sobre la sangre vertida! Si se proyectan ya reacciones en las gradierias subalternas del poder, esperamos que una razon mas poderosa se opondrá á esta funesta tendencia. El peligro del trono ha estrechado en derredor de sí á todos los adictos á la Monarquía; y lo que es mas, desármense los enemigos generosos al ver atacado su adversario por tan abominables medios. ¿Para qué medidas reaccionarias? ¿No es patente que el atentado produce sobre el espíritu público un afecto moral mucho mas poderoso que todas las leyes de rigor?»

ESPAÑA.

Madrid 4 de agosto.

Entre los muchos abusos que se notan en nuestras oficinas merece particular mencion el que se observa en el modo de espedir los títulos que pertenecen á la seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real. Se puede conocer esto en la expedicion de una notaria de Reino.

La seccion de Gracia de Justicia del Consejo Real de España ó Indias espide todos los títulos que pertenecen á este ramo, ó que antes pertenecian á las estinguidas cámaras; y aunque cada expedicion ofrece á nuestro parecer un abuso, vamos á presentar el ejemplo en una notaria de Reino.

Paga por los 200 ducados del fiat. 2.205 rs. 30 mrs.

Por media annata de estos 200 duc. 110 70

Por el derecho de exámen. 160

Total. 2475 6

Esto va á la tesorería, y va bien.

Pero la secretaria de la seccion cobra además por derechos 132 rs. 14 ms. que suponemos pasarán á la tesorería, aunque el pago se hace en la mesa del oficial que llaman librancista. El propio oficial llamado librancista exige 50 ducados, ó sean 551 rs. 16 maravedises; y como no se sabe el destino que se da á este dinero, ni el fundamento de su exaccion claro está que el que tiene que abrir la bolsa se llena de escrúpulos, recelos, etc., y entran las habladurias.

Vamos todavía mas adelante; el escribiente saca las copias para las tomas de razon, que son cuatro ó cinco, y hay que contribuir por cada una con 20 rs., y si no se pone mala cara, y se pasa al libro verde al que quiera guardar mas economia.

Esto es notorio, pues pasa por todos los curiales, y sobre todo casi se hace á vista, ciencia y paciencia de un secretario, persona muy condecorada, que debia prestar una vigilancia extraordinaria.

Dijimos hace días que un esclavo que se hallaba en esta Corte habia acudido á la clemencia de S. M. pidiendo su libertad; y ahora podemos anunciar á nuestros lectores los padecimientos que desde entónces está sufriendo aquel infeliz. Tomás Bayaga, negro criollo, natural y bautizado en Puerto Principe, nacido de padres siervos constituidos en la servidumbre de Bayaga, de que tomó el nombre, fue vendido hace quince años al amo á quien hoy sirve. Como no podia sufrir la aspereza y crueldad con que

tanta camisa sucia, tanta ropa raída, tanto sayo grasiento, y tanta gorra coronada, tanta almilla de grana, tanto puntallo viejo, tanto guante añejo; ojos que no los limpiarán todos los tafetanes que se tejen en Toledo y Granada; cabellos, con mas pelusa que se hace en los telares de lienzo de Portugal; barbas, que no las desletrarán todos los peines de los cardadores de Segovia y los cameros.

Esta manera vamos, tan metidos en ordepana, que no tenemos necesidad de sargentos que nos ordenen: mas habríamos menester oficios que nos sustenten.

Hay pretendientes entre nosotros, que desde la puerta del Consejo hasta la Cámara del Presidente tenemos ojeados y considerados los puestos y lugares, donde por fuerza han de topar sus ojos; para cojer cada día un puesto de aquellos, donde podamos ser vistos, como los buenos Capitanes, que reconocen y eligen los puestos y sitios convenientes para alojar sus campos y hacer los efectos que para la victoria convengan. Unos se quedan en la calle á la puerta de la casa, porque el Presidente les acuda con el primer favor y bendicion de sus ojos; y estos no se apean, sino están en sus caballos y azulas, como muchachos en talanqueras para ver encerrar el toro, porque su Señoría vea que están ya apostados y á caballo para ir á los oficios donde los quisiere enviar.

Otros les reciben al pie de la escalera, para le dar á entender cuán cerca estas ya de ser ahorcados. Y aun alguno hay en este lugar que finge que estropea en un escalon, y que va á dar de ojos, porque el Presidente le oche mejor de ver.

Otros darán en la mesa de la escalera, para le significar que no se pone mesa en sus casas.

este le trató, ni sobrelevar por mas tiempo el yugo de la esclavitud, concibió la idea de presentarse á S. M. la REINA Gobernadora suplicándole le manumitiese, y con efecto lo hizo así sin que hasta ahora haya recaído resolucion; pero temiendo que al saberlo su amo le maltrataria mas inhumanamente ó tal vez le haria salir inmediatamente de esta capital se marchó de su casa y se refugió en la de un amigo y paisano, miliciano urbano de esta corte. Este de acuerdo con aquel presentó un memorial al señor subdelegado principal de policia suplicándole se sirviera permitirle que permaneciera en su casa hasta la resolucion de S. M. constituyéndose responsable de su persona; por desgracia tuvo un resultado contrario al que se prometia, tal fue el de conducirle á la real cárcel de Corte, donde se halla, arrancándole del asilo que le proporcionó la amistad en la noche del 19 del pasado. En vano ha acudido por dos veces pidiendo la escarcelacion: en vano ha espuesto reverentemente con el reglamento de policia en la mano, que puesto habian trascurrido mas de ocho dias, término que á lo mas puede detener la policia á cualquier hombre, excepto en los delitos de conspiracion, sin que se le hubiera tomado declaracion indagatoria ni remitido al juez competente, como está mandado, que se hiciera así para ser procesado si habia delinquido. Sabemos que hoy ha acudido al señor teniente de corregidor D. Miguel Garcia Cornejo, acogiéndose á la proteccion de las leyes, pidiendo á este magistrado reclamar el conocimiento de la causa. Imposible parece que en el siglo XIX, cuando todo respira libertad, se tiranice á un esclavo que la pide invocando los nombres de ISABEL II y de CRISTINA.

Esperamos que el señor Superintendente no quebrantará el reglamento de policia, y admitirá la fianza ofrecida ó remitirá los antecedentes al juez á quien corresponda.

En el *Diario* de Cádiz, en el artículo de Gibraltar, con fecha de 20 del pasado, se lee lo siguiente:

«Me han asegurado que entre los carlinos sublevados á bordo del bergantín *Lancero*, además del cura de que ya se dió noticia, existe un fraile dominico y otro franciscano; este, por las declaraciones que han dado, es el que hirió con cuchillo en el acto de la sublevacion á uno de los marineros del buque, que se hallaba bastante malo en el hospital. Dicho fraile, segun lo que manifestó cuando las interrogaciones, sus intenciones eran peores: los tales carlinos iban bien servidos con tan dignos capellanes, que desahereditan altamente á su clase de ministros del altar.»

BARCELONA.

(11 de agosto.)

Hoy á las 8 de la mañana han sido entregados á las llamas en la plaza de San Jaime, frente de la Audiencia, las causas de infidencia formadas contra los patriotas desde 1823. Una comision autorizada presidia el acto. Los cuerpos del Ejército y Milicia concurren con un piquete cada uno. Los espectadores dejaban traslucir en sus semblantes especial satisfaccion al ver pasto del fuego aquellos alevosos papeles y espeditos, baldon y oprobio de sus inicuos promotores.

Los alcaldes mayores D. Mateo Cortés de Zalon y D. Pedro Pumarejo, son reemplazados por los distinguidos patriotas y doctos letrados D. Pascual Madoz y D. Jacinto Domenech.

Quedan ya nombrados los ciudadanos que deben formar la Junta consultiva. Su eleccion ha estado libre de todo influjo de las Autoridades; son legítimos y verdaderos representantes del pueblo. Hállanse en ejercicio, y pronto sin duda veremos muestras del patriotismo y ardiente celo que les anima en favor de la LIBERTAD. Su número nos recuerda el apostolado, la indole de su ministerio nos trae á la memoria los antiguos *Consellers*, honor y orgullo del Principado catalán.

Otros le aguardan en los corredores, para demostracion de su corrimiento y desventura.

Y otros se ponen á la entrada de la sala, considerando que allí, como el Presidente llega al estrecho, no puede dejar de mirar á una parte y á otra, para ver si son servidores ó enemigos. Y nunca falta un par de ellos que se finjen como bestiones cada uno á una parte de la puerta de la antecámara, para que al entrar los ojos del Presidente los topan.

Yo vine á esta corte, y por no perder tiempo, en acomodándome de aposento, ordené un memorial para el Presidente, y le fui á hablar; y quiso mi fortuna que entrando á hora que negociaba, entraron delante de mí, uno tras otro, dos letrados recién llegados, que iban como yo con sus memoriales en las manos. Perecíamos todos tres cofrades de la Merced, que íbamos en procesion con nuestros cirios encendidos. Llegó el primero, y comentó á hablar; y llevaba las manos tan embarazada con su memorial, que no pudo, ó no se le acordó, quitarse la gorra, y como no tenia hecha la lengua á revolver Señorías, con una Señoría se le fueron dos Mercedes, como mansos en el toro. Y un paje viéndole hablar tan cabizcubierto, llegóse á él, y quitóle por detrás la gorra de la cabeza; y él volvió, y advirtiéndose de su descuido, se turbó tanto, que no pudo hablar palabra; antes se quedó allí, como si de carne y hueso se hubiera convertido en piedra. El Presidente viendo que no hablaba, ni se iba, le dijo: «Dad acá el memorial; que por él veré lo que queréis.» Él soltó el memorial, y volvió las espaldas tan de presto; que temi se volvía como mula maliciosa á arrojar un par de cozes al Presidente; empero quiso Dios que no lo hizo, sino salióse sin hacer reverencia, ni acatamiento, parece que entendiendo que no le habia de aprovechar, aunque le hiciera; salvo si no lo dejó de hacer por tener tan descuidado el pie como la mano.

Elegidos del Pueblo! corresponded á vuestra alta mision; en vosotros descansamos. Ni una línea de terreno cedais en punto á LIBERTAD y garantías. Sed fieles intérpretes de la opinion pública, que no os es desconocida, y vuestros nombres pasarán á la posteridad acompañados de las bendiciones de la Patria.

Instalada ayer noche la Junta auxiliar de las autoridades civiles y militares anunciada con edicto de 8 del actual, dió inmediatamente principio á sus trabajos fijando con preferencia su atencion en la urgentísima necesidad de librar al Principado de la funesta plaga de las hordas facciosas que lo están asolando, y liberar á nuestros dignos hermanos del inminente peligro que les amenaza, efecto lamentable del horrible abandono en que acaban de verse constituidos.

La Junta conoce la plenitud de su mision, y espera cumplirla dedicándose sin tregua en beneficio del progreso. Pero de nada serviría desvivirse en discurrir y proponer justas reformas, si se descuidaba un solo instante su estabilidad, esterminando ante todo á los enemigos de nuestra felicidad comun. Para ello es forzoso que acudais con la velocidad del rayo al llamamiento de la Patria, y los recursos correspondientes á tamaña empresa. Todo lo espera la Junta del heroico entusiasmo de que os ve animados, leales conciudadanos, y de que solo almas libres son susceptibles. El deber y la humanidad nos llaman fuera de estos muros. Barceloneses, la ausencia no será larga, pues solo tardaréis en obtener la victoria el tiempo que perdais en presentaros al combate. Los tiernos abrazos y la afectuosa y cordial gratitud de tantos infelices que reclaman nuestro auxilio recomendarán con usura vuestras fatigas, y restituido el reposo recogeréis los sazonados frutos de vuestros afanes y de las tareas á que va incesantemente á ocuparse la Junta que merece vuestra confianza y que sabrá corresponder á ella. Complacida entretanto vosotros, inscribiéndoos para la formacion de los cuerpos expedicionarios, que es urgentísimo se pongan luego luego en movimiento para esterminar la canalla.

Demos con esto una leccion práctica á los gobernantes de cuanto puede el ardor patrio bien dirigido. Los que os decidais á dar dias de gloria á la Nacion acudid voluntariamente á alistaros en estas casas Consistoriales, donde habrá un individuo designado al efecto por esta Junta. Mas recomendable es el que espontáneamente ofrece en las aras de la LIBERTAD este ligero sacrificio, que el que empuña el arma obligado por la ley. Ciudadanos, demos con esta prueba un testimonio positivo de que no en vano hemos salido de una forzosa apatia, y de que nuestro patriotismo no se evapora con simples aclamaciones de LIBERTAD. Sea, sí, este grito y el de ISABEL II el que nos reuna y prepare el triunfo. Secundad estos vivos deseos de vuestra Junta, mientras se ocupa ella en estender una alocucion general resentando su profesion de fe política á todo el Principado, para que sea como debe ser una y compacta en opinion y marcha de Cataluña.

¡Viva la LIBERTAD! ¡Viva ISABEL!

Barcelona 11 de agosto de 1835.

De acuerdo de la Junta.

FRANCISCO SOLER, Secretario.

Acabada de aprobar la anterior alocucion, ha tenido la Junta la indecible satisfaccion de ver la coincidencia de sus ideas con las del Esmo. Sr. Comandante general: coincidencia que no podia menos de esperar de tan ilustre patriota y que cree la Junta deber participar al público, trascribiéndole la comunicacion siguiente:

Llegó luego el otro letrado que era mas desenvuelto y bien criado, quitada su gorra, y hizo una reverencia tan baja, que creo se holgara de hollar un agujero, por do meter la rodilla, por bajar del suelo de la Cámara, y dijo: Yo me llamo el bachiller Pascual Redondo, soy vecino del lugar de Bociguillas, donde he servido toda mi vida á S. M.; á tiempos abogando, y á tiempos barbechando mis sierras, y haciendo mis agostos y vendimias, para encerrar pan y tino y paja para el bastecimiento desta corte. Y aun estuve una vez aceptado por teniente de corregidor de Beceril de los Campos; sino que me resolvieron con el corregidor, y no me quisieron llevar consigo. Suplico á V. S. me haga tanto placer, que me emplee en alguna cosa buena, que yo serviré á V. S. como verá. El Presidente, riéndose le dijo: «Por cierto que es muy justo que quien tan bien ha servido á S. M., sea remunerado conforme á sus servicios. Idos á vuestra casa; que ofreciéndose en que, se tornó memoria de vuestra persona.» El entonces quiso dar el memorial, y el Presidente dijo que se lo llevase; que para acordarse del, no habia menester memorial. «Ni aun memorias (dije yo entre mí); y así él hizo otra reverencia muy baja, y se salió contentísimo.

Yo llegué luego, y dije al Presidente mi razon; oyóme, y dióme la respuesta ordinaria, «que haria por mí lo que pudiese» (y yo me contentaria con menos); tomó mi memorial; y salíme, y alcancé al Br. Redondo, el cual muy contento se volvió á mí, y me dijo: «¿Qué le parece, como no me turbó yo, como el otro? Todo es barla, sino hablar sin empacho. Miré como se holgó el Presidente de oirme. Tenga por cierto que me ha de dar el primer corregimiento bueno que proves; porque así se lo pedí yo, que me diese cosa buena. Que si estos licenciadillos que andan por aquí perdidos mil años, supiesen hablar, y decir bien las cosas en que han servido; yo fué no tardase tanto el Presidente en

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

ESCMO. SEÑOR:

En momentos difíciles no es dado á ningun español amante de su Patria permanecer inactivo: la salvacion de la sociedad es el primer deber, y para obtenerla es corto sacrificio hasta el de la existencia misma. Barcelona, la inmortal Barcelona se halló en tal caso; y llamado al mando superior de ella, no pude vacilar un momento. Sus intereses eran los míos; la Patria peligraba, y ¿quién permaneciera pasivo sin prestarla su apoyo?

Pasó la crisis, la tranquilidad fue restableciéndose, y mis reflexiones se dirigieron al estado actual del Principado, huérfano puede decirse. Los satélites de la Inquisicion, los amigos del retroceso infestan el país; nuestros caros compatriotas libres se hallan comprometidos... ¿Quién duda, pues, de que nuestro primer deber es volar á reprimir su audacia, á anonadarlos, á estinguirlos? Este es mi único deseo: mas será improductivo sin la franca cooperacion de V. E. Hombres, recursos es lo que falta; patriotismo... ¿pudiera negarse en la Capital de Cataluña?

El auxilio, pues, de V. E. ha de salvar el Principado, poniéndome en el caso de partir sin detencion al esterminio de los enemigos de la LIBERTAD.

Constituida esa Junta por el voto unánime de Barcelona, no puede conocer obstáculos. Promover el aumento de fuerzas efectivas, facilitar recursos para sostenerlas, y atender con zelo á afirmar la tranquilidad de esta Capital, es cuanto espero del amor patrio que anima á sus individuos: los momentos son preciosos; salvemos pues á Barcelona, al Principado, á la industria catalana.

Espero que V. E. me comunique sin dilacion el resultado de su acuerdo por consecuencia de este escrito, anunciando al público los deseos que me animan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 11 de agosto de 1835. Pedro María de Pastors. — Esmo. señor Presidente y Vocales de la Junta auxiliar consultiva.

SUCESOS DE VALENCIA.

Acabamos de recibir la siguiente carta en la cual verán nuestros lectores todos los pormenores de los últimos acontecimientos de Valencia.

Valencia y agosto 8 de 1835.

«El día 5 al anochecer se observaron muchos grupos de gentes y Urbanos en la calle de Zaragoza y plaza de Santa Catarina; estos se iban aumentando al paso que iba entrando la noche: de modo que á las 11 ya habia mas de 800 hombres reunidos: principiaron á dar voces de *viva la Libertad, mueran los facciosos!* Disparáronse varios tiros al aire; y á continuacion salieron algunos tambores tocando llamada, á la que acudieron Voluntarios y Urbanos, así como muchos paisanos armados. Salíó el general Ferráz y el Conde de Almodóvar, que habia tomado el mando de segundo Cabo en este dia: el Pueblo le pidió el castigo de los cabecillas de facciosos que tanto tiempo estaban presos, y que embarcase para Ultramar á los demas que quedaban en las cárceles; estincion de frailes y separar de sus destinos á las autoridades y empleados poco adictos á la causa de ISABEL II.

Condescendieron los Generales que llevo nombrados; y dirigiéndose primero á las torres de Cuarte

proverlos. Mas, si cuando se ven delante del, no saben decir «ojote ni mojote.» ¿qué les ha de dar?

Yo le dije: «Por cierto, señor Licenciado, V. tiene mucha razon, y sale respondido como hombre regalado, y muy del asa; pues le mandan ir á su casa á esperar la prevision, para que no gaste su hacienda en esta corte. — ¡Ah, por Dios! (dijo el Bachiller) «¿Cuanto mejor será que me le envíen á mi casa, que no aguardarlo aquí; aunque creo que no tardará mucho en salir! Pues no piense que yo era del asa; que yo le prometo que es hoy el primer día que hablo al Presidente; y pesame de no haber venido antes, que ya estuviera muy honradamente proveido; sino cuando los hombres nos hacemos al pan casero, y al torreo de las mañanas, no nos sacarán de casa, aunque nos prometan cien obradas de berbechos y mil reses vacunas.»

Sentimos sobremanera no poner íntegro este apreciable papel, poco conocido hasta ahora; pero la estrechez de un periódico que tiene que contentar á sus suscritores hablando de asuntos políticos y de otras materias de inmediato interés en las circunstancias del dia, nos priva de hacer mas largo este artículo. Tambien debemos al Sr. Gallardo la publicacion de varias poesias de Eugenio de Salazar; y es probable que en los números siguientes vaya insertando otras producciones escogidas é inéditas, que ha sabido procurarse su incansable aficion á la literatura, dando de paso alguna repasata á los violetas de nuestros dias.

(Eco.)

principiaron á tiros y prender fuego porque se negaban á abrirlas: por fin entraron, y sin ofender á nadie se llevaron todos los presos por carlistas y los depositaron en el Principal, que es el local destinado para cuartel de los Urbanos: lo mismo hicieron con todos los de las demas cárceles; y esta operacion se concluyó á las 9 de la mañana del día 6, estando cerradas las puertas de la ciudad, y sus plazas y calles guarnecidas de Urbanos y paisanos armados. Concluida esta operacion dijeron al Capitan general que los cabecillas eran el P. Lopez, el mínimo; el canónigo Ostalaza de Murcia; Portambú; otro que se llamaba Palmerola; dos labradores asesinos del capitan Paniagua; y otro obrador rico del camino de Jesus. Se mandó á las dos de la tarde que se estrajeran estos siete del Principal y fueron conducidos á la Ciudadela, dándoles de tiempo dos horas para confesarse, si querian; y á las cuatro fueron fusilados en la plaza de Sto. Domingo, esclamando el P. Lopez en la carrera: «Yo os perdono y pido al Señor que os perdoné, porque no sabeis lo que os haceis.» Y al llegar al sitio esclamó: «Portambú y compañeros: ¡viva Carlos V! Y al contestar todos viva espieron su crimen. De cuyas voces se enardecieron los Urbanos que formaban el cuadro, y se fueron queriendo sacar todos los que habia en el Principal, que eran hasta el número de 115, para matarles; pero se opusieron á esto los que se habian ya comprometido con los Generales y el Acuerdo, y á las 6 de la tarde los sacaban á todos custodiados de cuatro compañías de Urbanos y dos piquetes de caballería, y los condujeron al barco sin que ocurriese la menor novedad. Entre ellos van: Cabot, el que fue auditor de guerra; Grau, el tegidor; Lazarraga; Polop, el contador de la ciudad; D. Luis Tío, el cajero de la aduana; D. Tomás Marcó, comandante del presidio, y otros muchísimos pájaros. Los conventos todos han quedado desiertos, pero sin haber ofendido á nadie. Disfrutamos por ahora de la mayor tranquilidad, aunque durará poco sino van abajo una porcion de jueces y empleados. Esto es, amigo mio, lo ocurrido hasta hoy á las once que escribo á V. sin faltar ni un ápice á la verdad; ayer fueron á buscar á uno y no le encontraron; solo hallaron la casaca de cuando fue realista, y llevándosela á la plaza de la Seo, fue quemada.

(Cart. part.)

VALENCIANOS: La tranquilidad pública alterada por algunas horas en esta capital, está completamente restablecida desde la tarde de ayer, y las patrullas de la Milicia urbana, con las del ejército y vecinos honrados, nada han tenido que corregir en la noche última, y todo ha vuelto á su anterior estado.

Lo que se hace saber para la tranquilidad de la huerta y de todo el reino, á fin de que el genio del mal que parece gozarse en nuestras desdichas, no llegue con sus imposturas á fascinar á las gentes incautas, y tambien para que llegando este verídico aviso á todas las autoridades de estos reinos lo hagan público y tomen las medidas necesarias para conservar el respeto á las leyes, á S. M. y á las instituciones que nos rigen. Valencia 7 de agosto de 1835. — Ferráz. — Es copia.

Revista de Periódicos.

ECO DEL COMERCIO.

Cuando de resultados de haberse establecido un gobierno escésivamente democrático se desenvuelven las pasiones populares, y se reproducen con frecuencia los bullicios tumultuosos, los escándalos y los crímenes atroces; los partidarios del término medio encuentran una esplicacion fácil de su teoría y de los efectos que suponen indispensables en el sistema que condenan. No puede gobernarse, dicen, dejando floja la rienda con que se han de manejar las masas: si el Gobierno carece de la fuerza que es necesaria para refrenar el espíritu indócil de los descontentos y para mantener en calma á los gobernados: el orden se subvierte, y jamás hay reposo en las naciones: no existe verdadera sociedad donde los pueblos obran por sí tumultuariamente; donde se concede tal ensanche á los derechos individuales, que cada ciudadano se cree soberano de su casa y de sus acciones, como si la vida social no exigiera el sacrificio de ciertas ventajas personales. Así discute el moderantismo al ver el bullicio y las exigencias de un pueblo completamente libre.

¿Podrá usar del mismo argumento al contemplar el estado presente de España? ¿Explicará del mismo modo los embrazos de nuestra posicion actual, los lamentables desórdenes de que hemos sido testigos por espacio de año y medio? De ninguna manera.

Después de la muerte del rey Fernando y del alzamiento de los rebeldes, la mayoría de la Nacion se pronunció abierta y si-

multáneamente por los derechos de la Reina doña ISABEL, y por el Gobierno representativo que en su reinado debía plantearse. Bien meditada la cuestion legal de sucesion, apareció indudable que la hija primogénita del rey difunto era la legítima heredera de la corona; pero esto lo sabian los hombres entendidos y los que, dóciles á la voz de los peritos en materias legales, se persuadieron de la justicia que asistia á la augusta niña. Mas lo que principalmente decidió en su favor á la mayoría nacional, que no podia estar al alcance de las cuestiones legales, fue el convencimiento intimo de que bajo el solio de la segunda Isabel creceria el árbol de la libertad, la prosperidad y el saber, y que renacerian las glorias y la importancia de la Monarquía castellana.

Convencido todo hombre sensato de que la bandera de D. Carlos llevaba el lema de inquisicion y despotismo, no vaciló un momento; ni hubiera vacilado aun cuando la antigua y venerable ley que marca el derecho de suceder en la corona no fuera tan espesa. Vió el Pueblo español que los derechos nacionales estaban enlazados con los de la jóven REINA; que la conveniencia pública se hermanaba perfectamente con el nuevo reinado; que respetando la sabia ley de partida adquirian fuerza y valor otras leyes fundamentales holladas por el furor del absolutismo; y esto sobre todo le confirmó en su propósito de sacrificarse en defensa del trono de ISABEL, porque concibió que defendia al propio tiempo sus bienes, sus personas, su libertad civil. Así es, que al aprobarse unánimemente la ley de esclusion de D. Carlos y su línea, el argumento fuerte de todos los representantes del Pueblo fue la conveniencia pública, el interés de la Nacion, identificado con el de la corona.

A efecto de este general pronunciamiento, la Reina Gobernadora alejó de sí los que le aconsejaban un despotismo ilustrado, y se rodeó de hombres que no tenían más antecedentes políticos que los adquiridos defendiendo el régimen constitucional en las dos épocas. Los dos prohombres del ministerio de 1834, y casi todos sus colegas no fueron ni pudieron ser conocidos antes de 1808; en las Cortes de Cádiz aparecieron al mundo político; perorando en favor de las bases constitucionales adquirieron nombradía; sosteniendo la Constitucion y las leyes y decretos emanados de ella, se ganaron nombre entre sus conciudadanos. Desterrados desde 1814 á 1820, mal podian haber mostrado retractacion de los principios que hubieran hecho entonces la felicidad de la Nacion, sumida en la desgracia por no haberlos seguido. En la segunda era de la libertad no solo defendieron de palabra las doctrinas constitucionales, sino que algunos fueron llamados á sostenerlas como agentes públicos y responsables, y recibieron á mucha honra el cargo de mantenedores y ejecutores de los dogmas constitucionales. Emigrados casi todos hasta el memorable decreto de amnistia, no codiciaban otra cosa que la libertad de su patria, en cuyo solo caso veian posible su regreso al suelo en que nacieron.

Sin mas que reflexionar que S. M. llamó á estos hombres á su consejo, después de haber abierto las puertas á todos los constitucionales, era fácil deducir que la Reina Gobernadora, convenida por la opinion bien pronunciada de los leales Españoles, queria establecer una forma de gobierno muy semejante á la de las dos épocas citadas. Así lo entendieron sabios e ignorantes, amigos y enemigos, como puede verse en los periódicos de aquel tiempo, en las proclamas de las Autoridades, y aun en los boletines de los rebeldes. Así lo entendió el Pueblo todo, que sin órdenes del gobierno empezó á formar Milicia nacional voluntaria, á cantar las patrióticas del otro tiempo, á festejar los antiguos diputados, á desenterrar las anteriores insignias y prendas de Libertad, y á obrar en fin, en cuanto era posible, como si se hubiera restablecido el régimen constitucional. Pregúntese á los que han visitado y conocen las provincias si no era esta la comun creencia de los pueblos, hasta que se empezó á disputar por ciertos metafísicos si esto era aquello, ó si no era lo último ni lo anterior.

Pues añádase á la opinion tan unánimemente pronunciada y á la generosa disposicion de la Gobernadora del Reino, la facilidad que tenia y tuvo el Gobierno de constituirse á su placer, modificando, alterando y variando cuanto creyese necesario para el tiempo en que vivimos. Dueños entonces nuestros hombres de estado de todo el poder legislativo y ejecutivo, obraron sin ninguna traba, sin la menor repugnancia de parte del gefe del Estado; hicieron, en fin, cuanto les vino en voluntad para fundar la dicha de los Españoles. A nombre del trono se publicó el Estatuto Real; del mismo origen partió la ley electoral, con el nombre de convocatoria, é igual autoridad intervino en los reglamentos de Cortes. Por manera que el Gobierno pudo reservarse toda la fuerza que juzgaba necesaria; pudo restringir cuanto quiso la representacion, y limitar lo que le plugo las atribuciones de los Procuradores, y hasta su modo de deliberar.

Y no hay que decir que los consejeros de la corona desaprovecharon tan ventajosa posicion. El trono quedó robusto cual no lo estuvo jamás en monarquía constitucional: ningún derecho se declaró á los ciudadanos; y los representantes del Pueblo fueron llamados esclusivamente á aprobar ó desaprobar lo que el Gobierno les propusiese, ó á pedir humildemente, sin que obligase la demanda á contestar. La serie de la primera legislatura ha probado hasta la evidencia que el poder ministerial es innienso, y que los representantes de las provincias no tienen casi ninguno de los medios que tuvieron en otro tiempo para hacer en todos los casos y circunstancias el bien de sus comitentes.

De lo dicho se infiere claramente que los acérrimos defensores del sistema medio no pueden quejarse de que nuestras actuales instituciones no den al Gobierno las facultades omnimodas de que quieren revestirse. No achacarán, pues, al espíritu democrático, de que acusan al Gobierno constitucional, los alborotos y desórdenes de la época presente. ¿Luego en qué consiste el descontento y las llamadas de insubordinacion que se notan de año y medio á esta parte? Y cuenta que han sido en mayor número, y sobre todo mas sangrientas y feroces que en los tres años de Constitucion. ¿Cuándo

se vió entonces asesinar comunidades enteras, incendiar edificios á docenas, matar sacerdotes en medio de las calles, y profanar los templos en las principales ciudades, á vista y presencia de autoridades, de tropas y del pueblo entero, frío espectador? Los que han exagerado los males que produjo la libertad de imprenta, la libertad civil, y los demas derechos de ciudadanía, ampliamente declarados: los que se han dolido del gran poder que se dió al Congreso constitucional, y de la celeridad con que se marchaba en las reformas, digan ahora si los escesos que lamentamos, mayores y mas atroces, no han tenido lugar bajo el régimen de la previa censura, de la inseguridad legal, de la representacion moderada y dividida en dos cámaras, y del poder Real vigorizado por los autores del Estatuto.

Estrechados nuestros adversarios políticos en este círculo angosto, de que no pueden escapar, bordean la circunferencia buscando subterfugios con que abroquelarse; y ayudados de antiguos agentes, amaestrados en la escuela de la policia francesa, pretenden persuadir que todos los desórdenes ocurridos en diferentes puntos del Reino, son plan de asociaciones y de manejos secretos, no la espresion de la opinion de los liberales. Menester es ser muy ciego ó muy malvado para usar semejante raciocinio. Cuantos han hecho franca y públicamente la oposicion al sistema seguido hasta el dia, han pronosticado lo que está sucediendo si no mudábatos de marcha, y se han fundado en el órden natural de las cosas y en el conocimiento de la opinion pública. Los dignos Procuradores de la oposicion, festejados al regresar á sus provincias, los periodistas, que jamás han prostituido sus plumas por interés alguno, la Milicia y los españoles mas pronunciados y comprometidos en la causa actual, todos estuvieron conformes en los efectos que habia de producir la marcha de nuestra administracion: todo lo han visto claro como la luz del dia, menos quien debiera verlo antes y mejor.

¿Dónde están esas tenebrosas asociaciones? ¿dónde esos desorganizados tan terribles y poderosos? Nadie los ve: nadie se puede persuadir de que los hay. Los que en otras épocas fueron corifeos de sociedades políticas, y cuantos pertenecieron á ellas (que muchos hay en altos puestos) deben estar convencidos de que no es posible que muchos trabajen contra el Gobierno sin que se sepa y descubra. En la época constitucional ningún hombre de mundo ignoraba quien era de sociedades, donde se reunian, y de qué se trataba: ahora no hay uno que lo asegure. Y si hay sociedades, ¿qué hace la policia y los demas agentes del Gobierno? ¿por qué no pone de manifiesto las pruebas, para que todos se convenzan Pero ¡ay! Dos ó tres veces se nos ha dicho que se habia cogido el hilo de conspiraciones ultra liberales, que todo estaba descubierto, y hemos visto salir á los procesados puros como el sol, y declarada calumniosa la acusacion. ¿Y qué no resultaria si pudiera volverse en sentido inverso el procedimiento en averiguacion de los verdaderos autores del supuesto delito? Nada hay, sin embargo, que no se descubra, y el tiempo, que todo lo revela, pondrá algun dia en claro la inocencia y el crimen.

No nos cansemos en investigaciones, ni queramos cerrar los ojos á la luz de la verdad. La causa del mal que lloramos nace de la esencia de las cosas: está en haber concebido un sistema representativo al nivel de los que hay en países bien gobernados, y no desenvolver sus consecuencias imprescindibles. No cabe en juicio humano querer lo principal sin los medios precisos para lograrlo. Al establecimiento del régimen liberal es consiguiente la reforma en la administracion, en el clero, en los tribunales y en el sistema de rentas: es indispensable quitar todos los obstáculos que se oponen al bien, y refrenar á los enemigos que de cerca nos amenazan, y que osados nos atacan: y hasta que el Pueblo vea planteada y en armonia toda la máquina política, y asegurada la causa porque pelea, imposible es que confie y este tranquilo. Por esto es por lo que se sienten síntomas de descontento; por esto se ve que las masas presencian pasivas atentados que en otro caso resistirian á viva fuerza; por esto, en fin, los habitantes de Madrid, de Zaragoza y de Cataluña han dejado cometer crímenes que les horrozan; pero que no evitan los particulares cuando el Gobierno carece de fuerza para contenerlos, porque no tuvo la prevision de evitarlos.

Alcance.

CORREO ESTRANJERO.

Paris 4 de agosto.

El Ministerio ha presentado hoy á la Cámara tres proyectos de ley que modifican la legislación existente sobre la prensa periódica y los demas modos de publicacion.

Leemos en la *Centinela de los Pirineos* del 8 de agosto.

Escriben de la frontera, con fecha del 6.

«Los dos ejércitos continúan en las mismas posiciones: el general Córdova tenia su cuartel general en Logroño el 1.º de este mes; D. Carlos tenia el mismo dia el suyo en Estella.

Se asegura que el Pretendiente salió de Estella el 3 dirigiéndose á Villareal, donde ha establecido su cuartel general.

La salud de Eraso decae todos los dias. Desde que se vió obligado á abdicar el mando en favor de Iturralde, se halla constantemente en cama. En el dia está en Oñate, donde su muger ha ido á recoger su postrer suspiro. Hallándose últimamente con uno de sus amigos que le daba unos consuelos y la esperanza de un próximo restablecimiento, esclamó: «Amigo, ¿ves las hojas de estos árboles? Pues bien no las veré yo caer.»

Esta será otra pérdida muy grave para el partido carlista, que lo aprecia generalmente.

Teatro.

Marcela ó *¿cuál de los tres?* Hermosa comedia en tres actos y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreos, intermedio de baile y un divertido sainete. A las 7 y media.

CAMBIOS.

Lón 1/8 3/4 á 37 1/2. Paris 15 y 75 á 11 1/2 á var. f. Madrid 1/4 á 1/2 p. daño. Cádiz 1/2 p. id. Valencia, par á 1/4 p. beneficio.

Títulos al portador del 4 p. 1/2 oo. Vales Reales no consolidados 100. Deuda sin interés 60.